









INFORME AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0395/2025 I-2025-21352

A:

Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Lic. Judith Nina Calderon

TECNICO III EN GESTION SOCIAL II

Lic. Niky Reina Gavincha Quispe

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO FASE (XXIII) 2025 -SANTA CRUZ" CÓDIGO INTERNO AEV- SC-DC 207/2025

FECHA:

Santa Cruz, 18 de Agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD: En fecha 31 de Julio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD AEVIVIENDA Nº 0474/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO FASE (XXIII) 2025 -SANTA CRUZ" CÓDIGO INTERNO AEV- SC-DC 207/2025
- b. Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 14 de Agosto de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0539/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.
- c. Presentación de Propuestas: De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 11:45 P.m. del 15 de agoto de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.















2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 12:00 Pm del 15 de Agosto de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: 17 APERTURA DE PROPUESTAS Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendara al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: DECLARATORIA DESIERTA cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO FASE (XXIII) 2025 –SANTA CRUZ" CÓDIGO INTERNO AEV- SC-DC 207/2025 se declare desierto.

4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- or A
- APROBAR, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación:











TECNICO III EN GESTIÓN SOCIAL II. AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO FASE (XXIII) 2025 -SANTA CRUZ" CÓDIGO INTERNO AEV- SC-DC 207/2025

Por la comisión de calificación:

LIC. NEV REINO ADACACA QUANE

LIC. NEV REINO ADACACA QUANE

DESPONSABLE ROMINISTRATIO FINANCIEN

DESPONSABLE ROMINISTRATIO FINANCIEN

DESCONO DEPART RAMENTA, SANTA CRUL

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj. c.c.

AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0945/2025 1-2025-20565